

Quito, a 13 de marzo del 2014

INFORME DEL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑIA FARMYARD S.A
PERIODO COMPENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DEL 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

ATENCION : JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

En cumplimiento a lo dispuesto de los Estados internos de la Compañía vigente, así como las Resolución de la Superintendencia de Compañías, me permito presentar este informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la compañía **FARMYARD S.A.** Cumplíeme informarle que durante el ejercicio económico 2012, la compañía efectuó movimientos contables. Certifico que mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas, las mismas que requieren de un examen minucioso para establecer la legitimidad de los estados financieros.

1.- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias:

a.- La Administración de la compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

b.- La documentación contable, financiera y legal se encuentra en orden, técnicamente conservada y cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías de conformidad con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

c.- Los actos y transacciones del administrador se ajustan a las normas legales estatutarias y reglamentarias de conformidad con las resoluciones de la Junta general de Accionistas

Los libros de acta de la Junta de accionistas libro de acciones y expedientes han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2.- Contenido sobre los procedimientos de control interno de la compañía:

a.- Los controles internos: Administrativos u operativos contable que ha implantado la Administración de la Compañía, son razonablemente aceptables.

b.- La Administración y el Contador de la compañía prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisaria, según la ley de compañías Este examen se lo realizó en base a pruebas segmentadas y selectivas, dentro de los principios de contabilidad utilizados y cumpliendo las disposiciones legales vigentes.

3.- Exposición de cifras en Estados Financieros, registro de contabilidad y aplicación de principios de contabilidad de aceptación general.

a.- Las cifras de Balance General por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2012 correspondiente a los registros en los libros contables de la compañía por el año terminado en esta fecha.

b.- Los registros contables han sido llevados con observancia a disposiciones legales y aplicándose los principios de contabilidad de aceptación general vigente en el país.

c.- En mi opinión el Balance General de la Compañía FARMYARD S.A. al 31 de diciembre del 2012, presente en todos los aspectos información real con respecto a la situación financiera por el año terminado en esa fecha.

d.- Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables –financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes entre la fecha del cierre del Balance y la del informe de Comisario que a criterio de la administración de la empresa, pudiera tener hechos importantes, en la presentación general de los Estados Financieros.

4.- Disposiciones constantes en el Art.279 de la ley de Compañías.

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañías durante el ejercicio económico del año 2012, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art.321 de la ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, desatacándose que las compañías proporciono todas las facilidades para la consecución, destacándose que la compañía proporciono todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros Sociales, Registros Contable, Balance General y Anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida por el ejercicio económico del año 2009.

5.- Estados financieros que se adjuntan.

Para la revisión y opinión de los Estados Financieros, se deben considerar.
a.- Balance General
b. Balance de Resultados

Atentamente


EVELYN PAZMINO
COMISARIA